

En vista a este pago, solicito al honorable despacho decretar el levantamiento de todas las medidas de embargo decretadas y practicadas, junto con la devolución de cualquier suma de dinero retenida a mi representada BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A.

Cordialmente,



GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA
C.C. No. 19.395.114 de Bogotá D.C.
T.P. No. 39.116 del C.S.J.

ORDEN DE PAGO

ORDEN DE PAGO 210099501 ORDENADA
COMPAÑIA BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A.

NIT 8600030201
RAZON SOCIAL BBVA COLOMBIA SA BBVA
SUCURSAL BANCASEGUROS
F. FACTURA 19/07/2024
FACTURA SIN FACTURA
REGIMEN TRIBUTARIO COMUN
FORMA PAGO INTEROFICINA
TIPO DE CUENTA
BANCO
No. CREDITO 00130746009600323062
DESCRIPCION DEL PAGO MONEDA PAGO POR CONCILIACIÓN JURÍDICA PESOS
CONTRATO:
TIPO DEL CONCEPTO SINIESTRO

VR. A. GIRAR: \$55,000,000
F. Emisión Pago 19/07/2024
F. Prevista Pago 19/07/2024
Ciudad BOGOTA, D.C.
CUENTA

OFICINA GESTORA 0353 - TULUA CENTRO

DETALLE DEL PAGO

SUCURSAL(POLIZA): DIRECCION GENERAL POLIZA: VGDB-250 CERTIFICADO: 38163
NIT/C.C. : 860003020-1 TOMADOR : BBVA COLOMBIA SA BBVA F.SINIESTRO : 14/07/2021
NIT/C.C. : 42874396 ASEGURADO : MARIA DOLORES VILLADA GARCIA
SINIESTRO : VGDB-22915 RAMO: 20-VIDA GRUPO
AMPARO AFECTADO : VIDA (BÁSICO)

VR. FACTURA BRUTO \$ 55,000,000 VR. IVA \$ VR. FACTURA NETO \$ 55,000,000

CIA	COD. CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	DEBITO	CREDITO
02	512110	SEGUROS DE PERSONAS	55,000,000.00	.00
02	25520004	SINIESTROS LIQUIDADOS POR PAGAR ACSELX	.00	55,000,000.00
02				
TOTAL			55,000,000.00	55,000,000.00

ELABORADO POR
DIEGO ALEJANDRO MOYANO FIQUE

AUTORIZADO POR